



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27647

29/01/2018

72250

AUTOR/A: ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar (GS); MARTÍNEZ SEJO, María Luz (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Sus Señorías, se informa que en líneas generales y dada la diversidad cultural y social de las aulas y ratios en la Ciudad Autónoma de Melilla, el esfuerzo del profesorado hace que la convivencia en los centros sea positiva.

Respecto a los datos disponibles sobre interrupciones, expedientes y casos de acoso escolar, hay que indicar que los referidos a partes disciplinarios y expedientes en los centros de Primaria fueron un total de 554 partes y 5 expedientes abiertos por temas graves y en Educación Secundaria se tramitaron 2.458 actuaciones que originaron, por causas graves, 104 expedientes, de los cuales dos han sido por casos de acoso escolar.

Cabe señalar que para atender a la diversidad en la Ciudad Autónoma de Melilla, se dotó a los centros de más docentes, con aumento de los que corresponderían según el número de unidades: 14 docentes de Educación Secundaria adicionales para apoyos y refuerzos en los centros, 11 maestros del Cupo de Compensatoria para los centros de primaria y 14 profesores técnicos de servicios a la comunidad.

Asimismo, el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, suscribió los siguientes Convenios con la Ciudad Autónoma:

- Convenio de Compensatoria, al que el citado Departamento contribuyó con 509.000 euros, que suponía la contratación de docentes para realizar labores de refuerzo, apertura de bibliotecas, realización de actividades extraescolares y alfabetización a colectivos desfavorecidos de la Ciudad Autónoma, especialmente personas adultas e inmigrantes, más 1 educador social y 10 integradores sociales.
- Convenio de apoyo al profesorado en Infantil, que permitió la contratación de 65 técnicos superiores de Educación Infantil para apoyo en la organización de las aulas a los docentes de alumnos de 3 años y mejora del manejo de la ratio de los centros.
- Convenio de apoyo a hijos de colectivos sociales con deficiente capacidad económica y alto grado de desconocimiento del castellano, por el que 18 maestros trabajan todas las tardes dos horas y media, además de recibir el desayuno.



-A través de un Plan de Empleo, se incorporaron 19 maestros de Primaria, 6 maestros de Infantil, 4 maestros de inglés, 26 cuidadores, 14 Auxiliares Técnicos Sanitarios (ATS), 5 trabajadores sociales y 6 educadores sociales para desarrollar acciones de apoyo y refuerzo en los centros educativos de la Ciudad Autónoma.

Asimismo, se informa que en la Ciudad Autónoma de Melilla hay en total 75 maestros especialistas de Pedagogía Terapéutica y 26 maestros especialistas en Audición y Lenguaje.

Por último, en la plantilla de los centros educativos existen en la actualidad 10 educadores sociales, entre educadores y trabajadores sociales. Además, se señala que a través del Convenio de Compensatoria y el Convenio del Plan de Empleo antes citados, se incorporó el correspondiente personal previsto.

Madrid, 13 de abril de 2018

